

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(I) Información general

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA, fue constituida el 10 de agosto del 2005, en la ciudad de San Francisco de Quito inscrita en el Registro Mercantil del Cuzco Quito, el 6 de septiembre del 2005. Posteriormente el 8 de febrero del 2008, realiza un aumento de capital y cambio de domicilio a la Ciudad de Puerto Baquerizo Moreno.

La compañía efectuó un aumento de capital mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 21 de junio de 2011 mediante la aportación de activos fijos este incremento de capital fue realizado en forma incorrecta por US\$ 400.000 por lo tanto la administración realizó el correctivo correspondiente mediante reforma de la escritura del aumento de capital el 13 de junio de 2012 e inscrito en el Registro Mercantil el 8 de agosto del 2012 en la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Galápagos.

Su actividad principal es dedicarse a la construcción operación y administración de centrales de generación de energía eléctrica; generación y venta de la energía eléctrica que produzca.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía posee 2 empleados.

Operaciones

El proyecto Eólico San Cristóbal tiene como principal objetivo reemplazar el sistema de generación basado en la combustión de diesel por una fuente de energía limpia. El proyecto de desarrollo dentro del marco del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Fondo para el Desarrollo Sostenible de la Energía (FDSE) actualmente "Global Sustainable Electricity Partnership" y para se electrificar la Isla San Cristóbal con un sistema de generación eólico como parte del programa global de re-electrificación de las Islas Galápagos con energía renovable liderado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MNER). Además, el proyecto forma parte del programa de energía Renovable incluido en el Plan Regional para la Conservación y el Desarrollo sostenible de Galápagos aprobado por INGAALA.

La ejecución del proyecto se financió primordialmente mediante una donación de las Compañías eR y con aportaciones complementarias de la Fundación de las Naciones Unidas (UNF), de donaciones voluntarias de impuestos a la renta, y con recursos del Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal (FERUM) por intermedio de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEC GALAPAGOS S.A. Para catalizar estas aportaciones se creó el Fideicomiso Mixto Proyecto Eólico San Cristóbal, contando a las compañías AEP y RTE (miembros de eR) como contrapartes y a ELEC GALAPAGOS como Adhuyente y Beneficiario único del Fideicomiso. El Fideicomiso fue el encargado de contratar la construcción e instalación de todo el equipamiento del proyecto, costo total que fue entregado a EOLICSA como aporte de capital en el año 2007 y fue completado en el 2011.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la Nota 5.

2.2 Base de presentación

Los estados financieros de EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA, han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (continuación)

2.2. Base de presentación (continuación)

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente;
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.4 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.5 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por pagar.

2.5.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (continuación)

2.5 Activos financieros (continuación)

2.5.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.5.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.6 Inventarios

Los inventarios de están registrados al costo de adquisición. Estos inventarios corresponden a repuestos que no serán vendidos en el curso normal de la actividad de la compañía y solo serán usados en el mantenimiento de la maquinaria y equipo.

2.7 Maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos

Obras civiles, maquinaria y equipo están presentados a su valor razonable el que incluye un valor estimado como costo de desmantelamiento de la maquinaria, el que será utilizado al finalizar su vida útil.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas

2.7 Maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos (Continuación)

La maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El costo de la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos en forma anual.

La depreciación se carga para distribuir el costo de la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo a su vida útil:

	Años
Obras civiles	20
Maquinaria y equipo	20
Sistema fotovoltaico	20
Vehículo	5
Equipos de computación	3
Muebles y equipo de oficina	10

La administración ha considera establecer como política un valor residual del 10% del costo de adquisición o valor revaluado, valor que considera que puede obtener de estos activos al finalizar su vida útil estimada, solo de lo siguiente:

	Valor Residual
Maquinaria y equipo	10%

Retiro o venta de la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas, documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del impuesto por pagar corriente de la Compañía se calcula es base a la tasa al final de cada período para el año 2013 y 2012 es del 22% y 23%, respectivamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2013 el saldo de pasivos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 22% en la cual se realizarán dichos impuestos diferidos (23% en el año 2012 para activos y pasivos).

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales para el año 2013 y los resultados del ejercicio para el año 2012.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La compañía no ha considerado establecer la provisión para jubilación patronal.

2.10.3 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.11 Provisiones

La entidad registra provisiones cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros y es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para las cuales fueron originalmente reconocidos, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Cuando existen varias obligaciones similares, la propiedad de que se requiera de sólidos recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- **Prestación de servicios**

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.13 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas e interpretaciones		
NIIF 9	Emitida en diciembre 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.	Enero 1, 2015
CINIIF21	Gravámenes	Enero 1, 2014
Enmiendas y mejoras		
NIC 19	Beneficios a empleados: Beneficios definidos - Aportaciones de empleado.	Julio 1, 2014
NIC 27	Estados financieros separados.	Enero 1, 2014
NIC 32	Clarificación de los criterios de compensación de activos y pasivos financieros.	Enero 1, 2014
NIC 34	Información financiera interna.	Enero 1, 2014
NIC 36	Deterioro de Activos - Revelaciones importe recuperable para activos no financieros.	Enero 1, 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Novación de derivadas y continuación de contabilidad de cobertura.	Enero 1, 2014
NIIF 1	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Diciembre 12, 2013
NIIF 3	Combinación de Negocios. Excepción en el alcance de negocios conjuntos.	Julio 1, 2014

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Enmiendas y mejoras

NIIF 10	Estados financieros consolidados	Enero 1, 2014
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Enero 1, 2014
NIIF 13	Modificación de párrafo 52 “Aplicación de activos financieros y pasivos financieros con posiciones de compensación en riesgos de mercado o riesgos de crédito de contraparte.”	Julio 1, 2014

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición.

La Norma tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015.

Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”, luego de un largo proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transacción de la Compañía a esta NIIF 9

CINIIF 21 Gravámenes

Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que se impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una auditoría pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Modificaciones a la IFRS 10 e IFRS 12 e IAS 27, Entidades de inversión

Las modificaciones a la IFRS 10 definen una entidad de inversión y requieren que la Entidad cumpla con la definición de una entidad de inversión para efectos de no consolidar sus subsidiarias sino valuarlas a valor razonable con cambios en resultados, tanto en los estados financieros consolidados como en los separados.

Para calificar como una entidad de inversión, se requiere que la Entidad:

- Obtenga fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de administración de inversiones.
- Compromiso hacia su inversionista o inversionistas de que el propósito del negocio es invertir los fondos exclusivamente para generar retornos mediante la apreciación de capital, ingresos por inversiones, o ambos.
- Medir y evaluar el desempeño sustancialmente de todas sus inversiones con base en el valor razonable.

Modificaciones a la IAS 32, Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Las modificaciones a la IAS 32 aclaran la aplicación de los requerimientos existentes sobre la compensación de activos financieros y pasivos financieros. En específico, las modificaciones aclaran el significado de “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos” y “tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación a esta norma, permite a un adoptante por primera vez elige aplicar tempranamente un nuevo IFRS, ese nuevo IFRS se aplicará a lo largo de todos los periodos presentados en su primer estado financiero IFRS en una base retrospectiva, a menos que IFRS 1 provea una exención o una excepción que permita o requiera otra manera.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

La modificación aclara que esta norma no aplica para la contabilidad de la formación de un negocio conjunto.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 13 Medición al Valor Razonable

La modificación al párrafo 52 “Aplicación de activos financieros y pasivos financieros con posiciones de compensación en riesgos de mercado o riesgo de crédito de contraparte”, de esta norma aclara que la excepción en el párrafo 48 aplica solo a activos financieros, y pasivos financieros y otros contratos dentro del alcance de NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición o NIIF 9 Instrumentos Financieros y que las referencias a activos financieros y pasivos financieros en los párrafos 48-51 y 53-56 deberían ser leídas como aplicando a todos los contratos dentro del alcance de y contabilizados de acuerdo con, NIC 39 o NIIF 9, independientemente de si alcanzan a las definiciones de activos financieros o pasivos financieros en NIC 32 Instrumentos Financieros Presentación.

NIC 40 Propiedades de Inversión

La modificación a esta norma aclara ciertos criterios, y apela al juicio profesional, para poder clasificar la adquisición de una propiedad, como propiedad de inversión o propiedad ocupada por su dueño, en transacciones de adquisición directa o que implican a la NIIF 3 Combinaciones de Negocio. Las bases de medición deberían hacerse propiedad por propiedad y se sugiere el uso del modelo del valor razonable, bajo una aplicación prospectiva.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus socios.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la venta de bienes son recuperados en su totalidad.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

- **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Riesgo operacional

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2013, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

4.2. Vida útil de maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos

Como se describe en la Nota 2.7, la Compañía revisa la vida útil estimada de la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(5) Efectivo

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	2013		2012	
Caja	US\$	26	US\$	12
Bancos		131.155		68.247
	US\$	131.181	US\$	68.259

(6) Cuentas por cobrar – Clientes

Un detalle de cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	2013		2012	
Clientes nacionales	US\$	38.008	US\$	30.273
Cuentas por cobros exterior		-		67.376
Préstamos a empleados		3.603		3.442
Otras		-		2.366
	US\$	41.611	US\$	103.457

La compañía tiene como política reconocer una provisión anual para cuentas incobrables para clientes que tengan cartera vencida sobre 90 días. Para los años 2013 y 2012 no se realiza provisión por no existir cartera vencida

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(7) Impuestos corrientes

Un detalle de los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		2013		2012
Anticipo impuesto a la renta	US\$	-	US\$	53.071
Retenciones del impuesto a la renta		10.951		10.507
	US\$	<u>10.951</u>	US\$	<u>63.578</u>

(8) Maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos

Un detalle de maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		2013		2012
Maquinaria y equipo	US\$	8.168.363	US\$	8.168.363
Desmantelamiento de maquinaria y equipo		258.419		258.419
Vehículos		25.221		25.221
Muebles y enseres		3.779		3.779
Equipos de computación		4.012		4.012
Equipos de oficina		3.523		3.523
Obras civiles parque Eólica		1.690.261		1.690.261
Sistemas fotovoltaicos		130.500		130.500
		<u>10.284.078</u>		<u>10.284.078</u>
Depreciación acumulada		(2.546.416)		(2.074.955)
	US\$	<u>7.737.662</u>	US\$	<u>8.209.123</u>

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(8) Maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos (continuación)

El movimiento de maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

Costo		Maquinaria y equipo	Desmantelamiento de maquinaria y equipo	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipos de Oficina	Obras civiles Parque Eólica	Sistemas fotovoltaicos	Total
Saldo al 31-dic-11	US\$	8.168.363	258.419	25.221	3.779	1.520	3.523	1.690.261	130.500	10.281.586
Adquisiciones		-	-	-	-	2.492	-	-	-	2.492
Saldo al 31-dic-12		8.168.363	258.419	25.221	3.779	4.012	3.523	1.690.261	130.500	10.284.078
Adquisiciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y/o bajas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31-dic-13	US\$	8.168.363	258.419	25.221	3.779	4.012	3.523	1.690.261	130.500	10.284.078

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(8) Maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos (continuación)

El movimiento de la depreciación de maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Depreciación acumulada	US\$	Maquinaria y equipo	Desmantelamiento de maquinaria y equipo	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipos de Oficina	Obras civiles Parque Eólica	Sistemas fotovoltaicos	Total
Saldo al 31-dic-11		1.469.344	46.515	22.530	1.606	1.519	100	55.473	3.443	1.600.531
Gasto depreciación		367.585	11.628	2.690	377	761	352	84.506	6.525	474.424
Saldo al 31-dic-12		1.836.930	58.143	25.220	1.983	2.280	452	139.979	9.968	2.074.955
Gasto depreciación		367.233	11.629	-	378	831	352	84.513	6.525	471.461
Saldo al 31-dic-13	US\$	2.204.162	69.772	25.220	2.361	3.111	805	224.492	16.493	2.546.416

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(9) Inventarios

Un detalle del inventario al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	2013		2012	
Repuestos y accesorios	US\$	99.784	US\$	72.519
	US\$	99.784	US\$	72.519

(10) Proveedores

Un detalle de proveedores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	2013		2012	
Proveedores locales	US\$	42.125	US\$	12.530
Proveedores del exterior				
Firma AEP (a)		105.000		140.000
Firma RWE (a)		105.000		140.000
	US\$	252.125	US\$	292.530

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a AEP y RWE los cuales tienen plazo de pago de 5 años hasta el 2016 y no generan intereses, con pagos semestrales de US\$ 35.000

(11) Obligaciones patronales

Un detalle de obligaciones patronales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	2013		2012	
Décimo tercero	US\$	459	US\$	458
Décimo cuarto		928		487
Fondo de reserva		458		267
IESS por pagar		2.295		1.182
	US\$	4.140	US\$	2.394

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(12) Impuestos por pagar

Un detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		2013		2012
Impuesto a la renta	US\$	2.780	US\$	57.359
Retenciones fuente		840		1.289
Retenciones IVA		628		921
	US\$	<u>4.248</u>	US\$	<u>59.569</u>

(13) Provisión por desmantelamiento

Un detalle de la provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		2013		2012
Capital amortizado	US\$	362.446	US\$	338.734
Costo financiero del año		25.371		23.712
	US\$	<u>387.817</u>	US\$	<u>362.446</u>

Años	Capital	Interés	Saldo acumulado	Tasa de impuesto	Impuesto diferido
Total		80.315			74.521
2012	338.734	23.712	362.446	22%	5.217
Total		104.027			79.738
2013	362.446	25.371	387.817	22%	5.582
Total		<u>129.398</u>			<u>85.320</u>

El establecimiento de la provisión por desmantelamiento se consideró como base lo establecido en la constitución del Fideicomiso Mercantil Proyecto Eólico San Cristóbal el cual se consideró lo siguiente: "Fondo para Desmovilización, hasta por la suma de un millón de dólares de Estados Unidos de América (US\$ 1.000.000), que será destinado al pago de los gastos necesarios para desmontar, almacenar y transportar los equipos de la CENTRAL DE GENERACIÓN EÓLICA o parte de ellos, a la terminación de la vida útil de tales equipos, de ser según el caso lo establecido en el presente contrato."

La tasa de descuentos para descontar y determinar el valor presente es de 7% el cual se encuentra en tasa libre de riesgo por riesgo de mercado del pasivo, considerando un plazo de 20 años.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(14) Patrimonio

Capital social

El capital social de la Compañía es de US\$ 9.582.562 dólares dividido en 9.582.562 acciones ordinarias nominativas de US\$ 1 dólar cada una.

Aporte para futuras capitalizaciones

Corresponde a ganancias de años anteriores para futuras capitalizaciones US\$ 63.979 que mantiene sus accionistas.

Reserva legal

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que éste como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

(15) Determinación del impuesto a la renta

Un detalle de determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		2013		2012
Pérdida del ejercicio	US\$	(348.086)	US\$	(600.895)
(-) 15% participación a trabajadores		-		-
Utilidad después de participación a trabajadores		(348.086)		(600.895)
Más: gastos no deducibles		3.293		9.599
Menos: Ingresos exentos		(71.521)		-
Pérdida tributaria		(416.414)		(591.296)
Anticipo mínimo determinado		52.811		57.358
Impuesto por pagar.		52.811		57.358
Anticipo determinado 2013				
(2012) (ii)	US\$	51.279	US\$	52.811

(ii) Apartir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(15) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye:

	2013	2012
Gasto por impuesto corriente	US\$ 52.811	US\$ 57.358
Gasto (Ingreso):		
Por activos por impuestos diferidos:		
Desmantelamiento	(5.582)	(5.217)
Por pasivos por impuestos diferidos:		
Maquinaria	(2.558)	(2.673)
Gasto impuesto a la renta	US\$ 44.671	US\$ 49.468

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2013	2012
Pérdida contable para impuesto a la renta	US\$ (348.086)	US\$ (600.895)
22% Impuesto a la renta – anticipo mínimo	52.811	57.358
Gasto por impuesto corriente	US\$ 52.811	US\$ 57.358

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(15) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Diciembre 31 2013	Diciembre 31 2012
Activo por impuesto diferido:		
Desmantelamiento	US\$ 85.320	US\$ 79.738
	<u>85.320</u>	<u>79.738</u>

	Diciembre 31 2013	Diciembre 31 2012
Pasivo por impuesto diferido:		
Maquinaria	US\$ 70.703	73.261
	<u>70.703</u>	<u>73.261</u>

El Servicio de Rentas Internas mediante circular N° NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el registro oficial No 718 del 6 de junio de 2012, indica a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente:

“1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

Situación por la cual la administración tributaria puede no aceptar la compensación de ciertos activos por impuestos diferidos en periodos futuros.

EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

(17) Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2013 y 2012, es como sigue:

		2013
		Ventas
Elecgalapagos S.A	US\$	442.476
	US\$	<u>442.476</u>
		2012
		Ventas
Elecgalapagos S.A	US\$	309.961
	US\$	<u>309.961</u>

(18) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de preparación de nuestro informe no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(19) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 25 de Febrero de 2014 y serán presentados para la aprobación de los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.


Ing. Luis Vintimilla Calle
Gerente General


Ximena Baez
Contadora